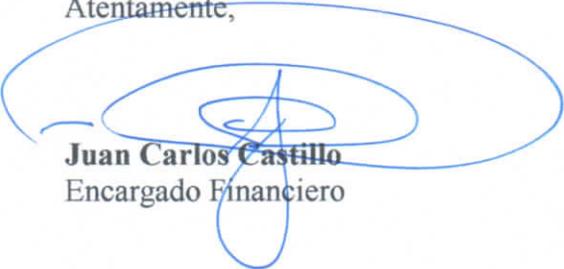


A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio Certificamos que durante el mes de enero del año en curso, esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, no proceso para fines de pagos, expedientes por concepto de ayudas economicas, por tal motivo, no se presenta Ejecucion Presusuestaria en este Renglón.

Expedido para los fines y conocimiento de lugar a los 10 (diez) dias del mes de febrero de año 2021.

Atentamente,



Juan Carlos Castillo
Encargado Financiero

